I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 491

CASTRO, 15 de Mayo del 2013.-

VISTOS: El articulo 77 de la ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Juan Carlos Velásquez Gallardo, Administrativo Grado 14º EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 07 y 08 de Mayo del 2013.
- Macarena Pérez Vargas, Administrativo Grado 16º EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 07 y 10 de Mayo del 2013.
- Héctor Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16º EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Mayo del 2013 .
- Patricia Calisto Gómez, Profesional Grado 11º EMR, por un periodo de 04 días a contar del 20 al 24 de Mayo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"